



RUEGO á V. se sirva hacer público,
por medio de bando, que ^{desde el día} ~~en el día de~~
^{el 10 del corriente} ~~hoy~~ y hasta ~~igual fecha~~ del próximo
mes, de nueve de la mañana á una,
~~y de tres á cinco~~ de la tarde, queda
abierto en la Depositaria de fondos
provinciales de esta Capital el pago
de los haberes que corresponden á las
nodrizas de los mismos de esta pro-
vincia correspondientes al 4^o tri-
mestre del año 1891-92 y años
anteriores á dicho trimestre

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón 2 de Julio de 1891

El Director,

Sr. Alcalde de Villafames

